

Código: VRA-UGC-PE-03 Versión: 01 Fecha de vigencia: Página 1 de 7

# Índice

1.	Objeto	2
	Alcance	
	Normativa	
4.	Definiciones	2
5.	Descripción del proceso	3
7	Participación de los grupos de interés	4
8	Rendición de cuentas	4
9	Seguimiento y medición	5
10	Evidencias	5
11	Diagrama de Flujo	6



Código: VRA-UGC-PE-03 Versión: 01

Fecha de vigencia: Página **2** de **7** 

#### 1. Objeto

Desarrollar el proceso de formación y desarrollo en el marco de la unidad de gestión de la calidad.

#### 2. Alcance

Este proceso tiene un alcance a todas las Comisiones y Subcomisiones de Autoevaluación y Acreditación Institucional y de Carreras de la UNAH.

#### 3. Normativa

- a) Ley Orgánica de la UNAH y su reglamento
- b) Plan General para la Reforma Universitaria, 2005
- c) Acciones estratégicas para implementar un plan de aseguramiento de la Calidad.

#### 4. Definiciones

**UGC:** Unidad de Gestión de la Calidad, es la que promueve la cultura de la calidad, coordinado el apoyo, asesoría y facilitación de los procesos de evaluación, planes de mejora, incorporación de estrategias y herramientas, con el objetivo de garantizar la calidad como eje fundamental del quehacer universitario en todas sus dimensiones y funciones.

**CGAI:** Comisión Genera de Autoevaluación Institucional, está integrada por personal con funciones estratégicas dentro de cada unidad académica y administrativa de la UNAH.



Código:	VRA-
UGC-PE-0	3
Versión: 0	1
Fecha de	vigencia:
Página 3	de <b>7</b>

**SCAAC:** Subcomisión de autoevaluación y acreditación de Carrera, está integrada por 5 miembros de la carrera (2 profesores, 2 estudiantes, 1 personal administrativo) que cumplan con el perfil definido.

# 5. Descripción del proceso

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Documentos
1	Este proceso inicia con el proceso de gestión de la Calidad, donde la coordinación de la Unidad de Gestión de la calidad, Solicita propuesta de plan de formación para la gestión de la calidad.	Coordinación de la UGC	Notificación de solicitud
2	La unidad de formación y desarrollo elabora un plan de formación y desarrollo para la gestión de la calidad.	Unidad de formación y desarrollo	Diagnóstico de necesidades de formación Plan de formación y desarrollo
3	La coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad revisa la propuesta del plan de formación y desarrollo que propone la Unidad de Formación y Desarrollo para la Gestión de la Calidad. Si están conforme procede a informar a la unidad de formación y desarrollo para que ejecute la propuesta de formación.  De lo contrario regresa a la Unidad de formación y desarrollo para que vuelva a desarrollar un diagnóstico de las necesidades de formación.	Coordinación de la UGC	
4	La unidad de formación y desarrollo Ejecuta programa de formación y desarrollo, ya con el visto bueno de la coordinación de la UGC.	Unidad de formación y desarrollo	Sistematización de la información
5	La coordinación de la UGC emite acciones de mejora en los procesos de formación y desarrollo	Coordinación de la UGC	Lineamientos de acciones de mejora



Código: VRA-UGC-PE-03 Versión: 01 Fecha de vigencia: Página 4 de 7

# 7 Participación de los grupos de interés

Grupos de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
Coordinación de la UGC	Coordinadora del área	Solicitando la realización de un diagnóstico de necesidades de formación y desarrollo.
		Revisando la propuesta de formación y desarrollo y dando los lineamientos de mejora a dicha propuesta.
		Revisa los resultados de
		formación y desarrollo.
		Emite las acciones de mejora en
		los procesos de formación y desarrollo.
Unidad de formación y desarrollo	Especialista en formación y desarrollo	Elabora un diagnóstico de las necesidades de formación y desarrollo.
		Elabora propuesta de formación y desarrollo en base al diagnóstico de necesidades.
		Ejecuta programa de formación y desarrollo.
		Evalúa y envía los resultados de formación y desarrollo.

#### 8 Rendición de cuentas

Para rendir cuentas a los grupos de interés que permita informar sobre el proceso de formación y desarrollo se realiza a través de la socialización de los resultados del proceso formación y desarrollo a la unidad de gestión de la Calidad de la VRA.



Código:	VRA-
UGC-PE-0	3
Versión: 0	1
Fecha de	vigencia:
Página <b>5</b>	de <b>7</b>

## 9 Seguimiento y medición

El proceso de formación y desarrollo se evaluará con las acciones de mejora emitidas por la Coordinación de la UGC, mediante lineamientos de acciones de mejora. La responsabilidad evaluación, seguimiento y monitoreo recae en la unidad de gestión de la calidad de la Vicerrectoría Académica.

#### 10 Evidencias

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de actualización
Notificación de	Físico/Digital	Coordinación de la	
solicitud		UGC	
Diagnóstico de	Físico/Digital	Unidad de	
necesidades de		formación y	
formación y		desarrollo	
desarrollo			
Propuesta de	Físico/Digital	Unidad de	
formación y		formación y	
desarrollo		desarrollo	Continuo
Sistematización de	Físico/Digital	Unidad de	
la información		formación y	
		desarrollo	
Informe de	Físico/Digital	Unidad de	
evaluación de los		formación y	
resultados		desarrollo	
Lineamientos de	Físico/Digital	Coordinación de la	
acciones de mejora		UGC	



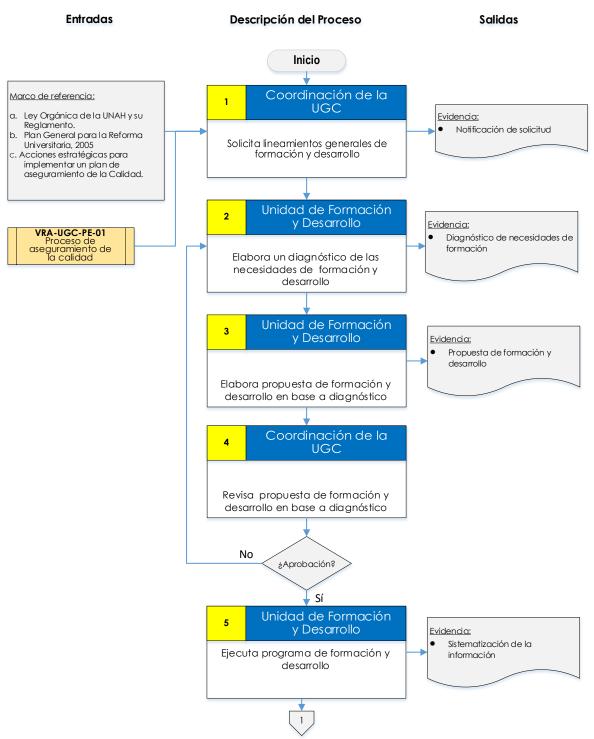
Código: VRA-UGC-PE-03 Versión: 01

Fecha de vigencia:

Página 6 de 7

#### 11 Diagrama de Flujo

VRA-UGC-PE-03 Proceso de Programa de formación y Desarrollo





Código: VRA-UGC-PE-03

Versión: 01

Fecha de vigencia:

Página 7 de 7

